



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CONCURSO ADJUNTOS PRIVADO VII - EX-2023-01077662- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-01077662- -UNC-ME#FD, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Privado VII” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el artículo 64° del Estatuto Universitario y Ordenanza HCS N°8/86 y sus modificatorias;

La necesidad de integrar los tribunales de concursos con miembros de reconocida trayectoria y autoridad académica;

Los antecedentes obrantes en estas actuaciones respecto a posibles integrantes del tribunal de concursos;

Que, asimismo, corresponde la designación de veedores/as egresados/as y estudiantiles, a cuyo fin las/os Consejeras/os de dichos estamentos elevan propuestas de designación, resultando desinsaculados/as los/as siguientes Veedor Estudiantil Titular: Matías AÚN MANCINI DNI 42.858.921, Veedor Estudiantil Suplente: Juan Ignacio FONTANA, DNI 39.690.750 Veedora Egresada Titular: Mariana VILLARREAL, DNI 31.087.234, Veedora Egresada Suplente: Abril ALANI CASTILLO, DNI 39.882.977; quienes reúnen los requisitos exigidos por la normativa vigente en la materia (OHCS 8/86 t.o. RR 433/2000);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Privado VII” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Integrar el Tribunal de Concurso interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cuatro (4) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en la asignatura “Derecho Privado VII” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, del siguiente modo: **Titulares:** 1.- Aida KEMELMAJER de CARLUCCI (Universidad Nacional de Cuyo) 2.- Edgardo Ignacio SAUX (Universidad Nacional del Litoral) y 3.- Juan Manuel APARICIO (Universidad Nacional de Córdoba). **Suplentes:** 1.- Carlos A. HERNÁNDEZ (Universidad Nacional de Rosario) 2.- Noemí Lidia NICOLAU (Universidad Nacional de Rosario) y 3.- Manuel CORNET (Universidad Nacional de Córdoba). **Veedor Estudiantil Titular:** Matías AUN MANCINI DNI 42.858.921, **Veedor Estudiantil Suplente:** Juan Ignacio FONTANA, DNI 39.690.750 **Veedora Egresada Titular:** Mariana VILLARREAL, DNI 31.087.234, **Veedora Egresada Suplente:** Abril ALANI CASTILLO, DNI 39.882.977.

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Elévese al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.